



**Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**

Tandil, 2 de julio de 2021

SEÑORES:
BANCO GALICIA
GERENCIA COMERCIO EXTERIOR

Adjuntamos a la presente documentación necesaria para llevar a cabo la acreditación en cuenta \$ N° 9750 287-7 105-2 perteneciente a Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, según los siguientes datos:

- **Monto recibido del exterior: 5.167 Euros**
- **Fecha de ingreso de la divisa: 25/06/2021**
- **Nº de referencia BG (en aviso enviado por Banco Galicia): 852244/000.**
- **Ordenante: AITNEA BIOTECH SL**

Dicho ingreso corresponde al pago de asesoría técnica-profesional de docentes-investigadores de esta Universidad. Se adjunta la factura N° 0084- 0004 que avala la operación.

Sin más, saludamos a Uds. atentamente.

Guillermo W. Ordoqui
TESORERIA

Cr. GUILLERMO W. ORDOQUI
Director Gral. de
Contabilidad y Finanzas
U. N. C. P. B. A.

ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DE LA

C
CÓD. 011

FACTURA

Punto de Venta: 00084 Comp. Nro: 00000004

Fecha de Emisión: 18/06/2021

CUIT: 30586761419

Ingresos Brutos: 30586761419

Fecha de Inicio de Actividades: 18/09/1974

Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Domicilio Comercial: Pinto 399 - Tandil, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Período Facturado Desde: 18/06/2021 Hasta: 18/06/2021 Fecha de Vto. para el pago: 18/06/2021

CUIT: 55000004102

Apellido y Nombre / Razón Social: Aitenea Biotech

Condición frente al IVA: Proveedor del Exterior

Domicilio: Calle Historia de la Radio 2 N° 28018 - Madrid (España)

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit. (EUR)	% Bonif.	Imp. Bonif. (EUR)	Subtotal (EUR)
	Asesoría para el Análisis Quimioinformatico de Moléculas mediante Inteligencia Artificial	1,00	otras unidades	5167,00	0,00	0,00	5167,00

Moneda: EUR - Euro

Subtotal: EUR 5167,00

Importe Otros Tributos: EUR 0,00

Importe Total: EUR 5167,00

El total de este comprobante expresado en moneda de curso legal - Pesos Argentinos - considerándose un tipo de cambio consignado de 115.058200 asciende a: \$ 594505,72



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71249928245978

Fecha de Vto. de CAE: 28/06/2021

 Lic. Gr. G. Luvayán
 TESORERA

 Cr. GUILLERMO W. ORDOQUI
 Director Gral. de
 Contabilidad y Finanzas
 U. N. C. P. B. A.

GABAARBAXXX

COMERCIO EXTERIOR - S.W.I.F.T
MENSAJES RECIBIDOS

Fecha: 25-06-2021
Hoja : 01

MT 103 MIR: 1809 210624 BSCHESMAXXX 4708 424850
Banco: BANCO SANTANDER SA-MADRID
UAK : GABAARBAAXXX0018000015
Clave proceso:

Estado :
Fec/Hor: 210624 1309
Prioridad: Normal

20-Referencia del Emisor
1837696001ABWR95
23B-Codigo de Operacion Banco
CRED
32A-Fecha Valor/Moneda/Importe
210625EUR5167,
33B-Moneda/Importe Original
EUR5167,
50K-Cliente Ordenante
/ES4700491837522410467945
AITENEA BIOTECH SL
CL HISTORIAS DE LA RADIO 2
28018 MADRID
ES S B01658178
52A-Banco Ordenante
BSCHESMAXXX (BANCO SANTANDER SA-MADRID)
53B-Corresponsal Emisor
/C/004954942310010832
57A-Cuenta con Banco
GABAARBAXXX (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES-BUENOS A)
59-Cliente Beneficiario
/97502877NOS2
UNIVERS.NACI.CTRO PROV.BUENOS AIRES
70-Informacion del giro
Transferencia realizada por Superne
t Empresas de Banco Santander
71A-Detalles de Gastos
SHA
71F-Gastos del Emisor
EURO,


M. E. Lucayen
TESORERA


C. GUILLERMO W. ORDOQUI
Director Gral. de
Contabilidad y Finanzas
U. N. C. P. B. A.

—Intervino—

Oper.: C.Cls:
Baja : Swift:
Sect.: Digit:

MAC:00000000 CHK:D0B590441307

File: 10465239 Sector: 0250 Fecha: 24-06-2021 13:15:19 Id: 2045139



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U
CUIT: 30-50000173-5

Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 430 – CABA

Boleto de Compra de Cambio – Cobro del Exterior

Código de Entidad 007

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Orden de Pago (1) | <input type="checkbox"/> Cobranza (1) | <input type="checkbox"/> Crédito Documentario (1) | <input type="checkbox"/> Valor al Cobro (1) |
| <input type="checkbox"/> Financiación (1) | <input type="checkbox"/> Forfaiting (1) | | |

Fecha: 02/07/2021 CUIL/CIUT (2): 30586761419 Nro. de Operación: 852244

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido y Nombre o Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROV. DE BS AS.			
Domicilio: PINTO N° 399	Localidad: TANDIL	C.P.: 7000	
País Origen: ARGENTINA	Fecha de Ingreso: 25/06/2021	Residencia (3):	
Contacto: LETICIA G. LAVAYÉN	Teléfono: 4422000		
E-mail: leticia.lavayen@rec.unicen.edu.ar			

DATOS DEL PAGADOR

Apellido y Nombre o Razón Social: AITENEA BIOTECH SL

CUIL / CUIT / CDI:

Cuenta N°:

País / Código de País del Ordenante: ESPAÑA

Indique el vínculo con el pagador: CLIENTE

El beneficiario es una empresa vinculada Sí No

INSTRUCCIONES DE LIQUIDACIÓN

Autorizo a acreditar mi/nuestra:

Cuenta en pesos N° 975028771052 (4)

Cuenta en dólares N° _____ y a realizar el respectivo cierre de cambio bajo el código de concepto "A10 - Débito/Crédito en moneda extranjera en cuentas locales por transferencias al exterior. (5)

Cuentas especiales de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar) cuenta en dólares N° _____ y a realizar el respectivo cierre de cambio bajo el código de concepto "A10 - Débito/ Crédito en moneda extranjera en cuentas locales por transferencias al exterior. (5)

Caja de Ahorros en Dólares - Repatriación de Fondos Bienes Personales (Ley 27.541) cuenta N° _____ y a realizar el respectivo cierre de cambio bajo el código de concepto "A10 - Débito/Crédito en moneda extranjera en cuentas locales por transferencias al exterior. (5)

Por las comisiones, gastos e impuestos que correspondan, autorizo a debitar mi / nuestra cuenta en pesos N° 975028771052 aún en descubierto y en cualquier momento.

Por las comisiones, gastos e impuestos que correspondan, autorizo a debitar mi / nuestra cuenta en dólares N° _____ en cualquier momento.

Las Comisiones por servicios prestados serán debitados en primera instancia, de la cuenta seleccionada por el Solicitante. En caso de insuficiencia de saldo podrán ser debitados de las cuentas que el Solicitante tuviera abiertas en el Banco, aún en descubierto si se tratara de cuenta corriente.

CANCELACIÓN DE FINANCIACIONES

N° _____ por un importe de USD:

N° _____ por un importe de USD:



CONCEPTO (Completar para todos los conceptos)

Código - Descripción del Concepto	Moneda	Importe
S16 Servicios de investigación y desarrollo <small>(De no completar el código de concepto, se invalidará la solicitud)</small>	98- EUR	5.167,00
Total	98- EUR	5.167,00

MARCAR EN CASO DE CORRESPONDER

- Soy residente tributario sólo en Argentina.
 Soy residente tributario en los Estados Unidos.

Adjuntamos el formulario "W9-FATCA Residentes Tributarios en los Estados Unidos (5429/5)", debido a que no aplica el apartado referido a "Residentes tributarios solo en Argentina".

COMPLETAR SOLO PARA LAS OPERACIONES, B02 COBROS ANTICIPADOS DE EXPORTACIONES DE BIENES Y B03 FINANCIACIÓN DEL EXTERIOR POR EXPORTACIONES DE BIENES

- Designamos a Banco Galicia SAU como entidad de seguimiento de la presente Operación de Cambio en los términos de lo dispuesto en la Comunicación "A" 6788 punto 3.2.
- Designamos a _____ como entidad de seguimiento de la presente Operación de Cambio en los términos de lo dispuesto en la Comunicación "A" 6788 punto 3.2.

Código de concepto B02

Denominación del acreedor _____

Tipo de acreedor:

Entidad Financiera del exterior Cliente Empresa del mismo grupo Organismo Internacional

País del Acreedor:

Fecha estimada de la aplicación final _____

Código de concepto B03

Denominación del acreedor _____

Tipo de acreedor:

Entidad Financiera del exterior _____

País del Acreedor:

Destino específico: Si No

Fecha de Vencimiento del Préstamo: _____ Tasa de Interés Nominal: _____

COMPLETAR SOLO PARA OPERACIONES CON CÓDIGO B01 COBRO DE EXPORTACIONES

Nro. de Orden (*)	Nro. de Permiso de Embarque (*)	Valores para aplicación de Permisos de Embarque				Monto Imputado (*)
		FOB	Flete	Seguro	Varios (*)	
1						0
2						0
3						0
4						0
5						0
6						0
7						0
8						0
9						0
10						0
TOTAL						0

(*)**Nro. de orden:** Secuencial ascendente comenzando con 001

(*)**Nro. de Permiso de Embarque:** Número completo del Permiso de Embarque al que se aplican los montos detallados en la línea

(*)**Varios:** Importe que no corresponde a FOB/Flete/Seguro, pero que forma parte de la Condición de Venta.

(*)**Importe Imputado:** Sumatoria de los campos FOB/Flete/Seguro/Varios a imputar al Permiso de Embarque mencionado en la línea.



CONDICIONES GENERALES

Manifiesto/Manifestamos, con carácter de Declaración Jurada, que:

He/hemos dado cumplimiento en el caso de corresponder, a las presentaciones de las declaraciones de Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, establecido en la Comunicación A 6401 y complementarias. Declaramos bajo juramento conocer los plazos establecidos para el ingreso y liquidación de los cobros de exportación de bienes, anticipos y prefinanciaciones y servicios, establecidos en la normativa vigente y nos comprometemos a ingresar y liquidar en el mercado local de cambios dichos cobros, por lo tanto mantendremos indemne al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ante cualquier error o falsoedad en la presente declaración.

Que la información consignada en el presente formulario es exacta y verdadera en los términos previstos por el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones y que; la documentación presentada para avalar esta operación es genuina no ha sido canalizada ni se cursará a través de ningún otro medio y los fondos provienen de actividades lícitas.

Dejamos expresa constancia que la presente no se encuentra relacionada ni directa ni indirectamente con persona humana y/o jurídica, pública o privada que pudiera tener vínculos con cualquier persona o entidad que pudiera considerarse vinculada a un régimen ilegítimo. Me/nos obligo/amos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como con la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las normas mencionadas en el plazo de 72 horas. Tomo/amos conocimiento de que Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U se encuentra facultado a requerirme/nos toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales sobre prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (leyes nº 25.246 y nº 26.024, decretos, comunicaciones del Banco Central de la República Argentina, Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, sus concordantes y complementarias).

Por lo expuesto, autorizo/autorizamos expresamente a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U a realizar todos los controles y verificaciones que estime convenientes, a través de los medios que considere más eficaces, para dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los estándares internacionales aceptados sobre Prevención del lavado de dinero y de otras actividades ilícitas y Prevención del financiamiento del terrorismo. En tal sentido y en ocasión del procedimiento anteriormente mencionado, reconozco/reconocemos que ese Banco tendrá la facultad de no realizar la transferencia solicitada en caso que considere vulneradas dichas normas o estándares, con la debida notificación al ordenante de la transferencia, sin que ello genere en tal caso responsabilidad alguna a la Entidad. Esta operación se efectivizará considerando el tipo de cambio vigente al momento de su liquidación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U no será responsable por demoras en el cierre de cambio, liquidación o pago al exterior, derivadas del hecho de cualquier autoridad de aplicación cuya intervención deba ser requerida o que deba participar del procesamiento de la operación o que se originen en cualquier circunstancia fuera de su control.

Declaro/amos expresamente que la operación arriba mencionada quedará perfeccionada con el cierre de cambio, canje y/o arbitraje y su correspondiente liquidación, la cual será realizada de acuerdo con los tiempos que demore el proceso operativo de la operación solicitada.

En virtud de lo expuesto, asumo/mimos las consecuencias de los cambios normativos que puedan afectar el procesamiento de la operación al momento de su instrumentación, liberando al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U de toda responsabilidad.

Quedan a cargo del solicitante los gastos que se originen en consultas o aclaraciones que hubiera que hacer sobre los datos consignados en esta solicitud.

Esta entidad cumple con lo requerido en el artículo 12 de la Ley 25.326: 1. Es prohibida la transferencia de datos personales de cualquier tipo con países u organismos internacionales o supranacionales, que no proporcionen niveles de protección adecuados. 2. La prohibición no regirá en los siguientes supuestos: Transferencias bancarias o bursátiles, en lo relativo a las transacciones respectivas conforme la legislación que resulte aplicable. Certifíco bajo pena de perjuicio que:

- Soy el propietario beneficiario (o estoy autorizado a firmar por el propietario beneficiario) de todos los ingresos con los cuales se relaciona este formulario.
- El propietario beneficiario no es una persona Estadounidense.
- Los ingresos a los que se refiere este formulario no están efectivamente relacionados con la realización de un negocio o actividad comercial en los Estados Unidos, o están efectivamente relacionados pero no están sujetos a impuestos conforme a un acuerdo fiscal de ingresos, y



• En función de las transacciones de agentes o permutas, el propietario beneficiario es una persona extranjera exenta según se define en las instrucciones.
• Además, autorizo que este formulario sea entregado a cualquier agente de retención que tenga control, recepción custodia de los ingresos de los cuales soy el propietario beneficiario o a cualquier agente de retención que pueda realizar desembolsos o efectuar pagos de los ingresos de los cuales soy el propietario beneficiario.
• En caso que reuniera todas las condiciones para ser considerado U.S. Person, de conformidad a las definiciones establecidas por el régimen FATCA (Foreign Account Tax Compliance ACT), presto mi consentimiento libre y expreso para que el Banco suministre a IRS (Internal Revenues Services), organismo que realice con este Banco, relevándolo de la obligación establecida por el art. 39 de la Ley de Entidades Financieras N° 21526, respecto al Secreto como así también por el Art. 5 de la Ley de Habeas Data N° 25326.

Se deja constancia que, con la firma del presente, el cliente acepta y reconoce que el Banco procesara la operación conforme a los datos que se hayan completado en éste y no será responsable por los errores u omisiones que se pudieran haber cometido al completar el mismo por parte del cliente.

Por las operaciones de cierre de cambio, el Banco podrá percibir una comisión de US \$30 (dólares estadounidenses treinta) por la revisión y el análisis personalizado de la documentación física presentada. Con la firma del presente, consiento / consentimos expresamente tal comisión y aceptamos que la misma sea debitada de mi / nuestra cuenta informada en esta solicitud. Reconozco/cemos expresamente el derecho de Banco Galicia a dar por concluida cualquier vinculación comercial contractual que mantuviere conmigo / nosotros en caso de reticencia de mi/nuestra parte a presentar la información o documentación que éste requiere, sin derecho a efectuar reclamo alguno por ello.

FIRMA DEL CLIENTE

	Cr. GUILLERMO W. ORDOQUI Director Gral. de TESORERA Contabilidad y Finanzas Firma del Cliente C. P. B. A.	Apoderada/Apoderado Carácter Legal	Lavayén Leticia/ Ordoqui, Guillermo Aclaración y Nro. de Documento
--	--	---------------------------------------	---

USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Certificamos que la/s firma/s que anteceden concuerdan con nuestros registros y que el/los firmante/s poseen facultad/es suficientes para suscribir este documento. (6)

Firma y sello

La firma que antecede fue puesta en nuestra presencia:

- Si
 No. Ratificado con el Sr.:

Según llamado telefónico de fecha:
Análisis, Control y Prevención de Lavado de Dinero:
Cumplimentada Política "Conozca a su cliente" según normas internas.

Firma y sello Gte. Suc. / Of. Asignado:

Fecha:

Fecha:

(1) Código de Instrumento comprado: 03 – Orden de Pago / 17- Transferencia por SML. (2) Cuando se trate de una persona física no residente debe registrarse número de pasaporte o documento habilitante para ingresar al país. (3) Para personas físicas que no sean residentes del país, deberá indicarse el Código SWIFT correspondiente al país emisor del documento de identificación del cliente. (4) Código de instrumento entregado 07- Débito / Crédito Bancario de cuentas locales en moneda local. (5) Código instrumento entregado 10 / Código Instrumento vendido 10 / Código instrumento recibido 03. (6) Cuando el Solicitante no tenga firma registrada en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U por tratarse de un particular, la certificación se refiere a que la firma fue puesta en presencia de un funcionario certificador y que constató su identidad mediante verificación de documento de identidad.

"Este formulario se encuentra impreso con papel procedente de prácticas forestales social y ambientalmente responsables"

F0502 4981/7 - v 04/2021